



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0022/2015 (300/2015).

Características del aprovechamiento

Titular: Comunidad de Regantes González Polo.

Uso: Riego y uso doméstico.

Clasificación del uso:

- Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

- Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 18368.

Volumen máximo mensual (m³): 5011,33.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Total	17,33	17,33	17,33	925,33	2287,33	3195,33	5011,33	5011,33	1833,33	17,33	17,33	17,33

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,25.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08_Ocaña.

Plazo: Veinticinco años.

Fecha de extinción: 13 de marzo de 2039.

Título que ampara el derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de la Concesión de fecha 13 de marzo de 2014. Transferencia por resolución de fecha 14 de marzo de 2018. Modificación de características otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo tramitada en el presente expediente.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 3.

Número de usos: 2.

Relación entre usos y captaciones:

Captaciones	Usos	Observaciones
1	2	Usos domésticos (6 personas)
2	1	Es utilizado de reserva en situaciones excepcionales, cuando no aflorara el caudal suficiente de los otros.
3	1	Riego por goteo de 9,08 ha de cultivos leñosos en las parcelas 299, 316, 334, 339 y 353 del polígono 7 de Villatobas (Toledo).

Características de las captaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN 1

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.08_Ocaña.

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 208.

Volumen máximo mensual (m³): 17,33.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,05.

Diámetro pozo (m): 0,5.

Profundidad pozo (m): 60.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Topónimo: Majada Mortero. Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 7. Parcela: 336. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 473153; 4413637. Huso: 30.



Observaciones: El pozo nº 1, se utiliza para el suministro de la casa, para el uso doméstico de 6 personas.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN 2

Procedencia del agua: subterráneas. Acuífero 03.08_Ocaña.

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 18160.

Volumen máximo mensual (m³): 4994.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,5.

Diámetro pozo (m): 0,5.

Profundidad pozo (m): 60

Potencia instalada (C.V.): 2

Localización de la captación:

Topónimo: Majada Mortero. Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 7. Parcela: 336.
Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 473228; 4413646. Huso: 30.

Observaciones: Se utiliza de reserva, solo para casos de emergencia en los que no exista agua en los otros dos pozos. En caso de utilización se suministrará agua para el riego por goteo de los cultivos leñosos.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN 3

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.08_Ocaña.

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 18160.

Volumen máximo mensual (m³): 4994.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,7.

Diámetro pozo (m): 0,35.

Profundidad pozo (m): 60.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: Majada Mortero. Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 7. Parcela: 336.
Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 473273; 4413648. Huso: 30.

Observaciones: El pozo nº 3, se utiliza para el riego de los cultivos leñosos. Desde este pozo el agua se conduce a una balsa de regulación de 30 m³.



Características de los usos

USO 1

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 18160.

Volumen máximo mensual (m³): 4994.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
x	x	x	908	2270	3178	4994	4994	1816	x	x	x

Superficie con derecho a riego (ha): 9,08.

Superficie regable (ha): 9,08.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Cultivos leñosos (7,08 ha de olivar y 2 ha de viñedo).

Dotación (m³/ha/año): 2000.

Observaciones:

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Villatobas	Toledo	7	299
Villatobas	Toledo	7	316
Villatobas	Toledo	7	334
Villatobas	Toledo	7	336
Villatobas	Toledo	7	339
Villatobas	Toledo	7	353

USO 2

Uso: Uso doméstico.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 208.

Volumen máximo mensual (m³): 17,33.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
17,33	17,33	17,33	17,33	17,33	17,33	17,33	17,33	17,33	17,33	17,33	17,33

Número de personas abastecidas: 6.

Observaciones:

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Villatobas	Toledo	7	334

En Madrid a 28 de octubre de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-6044